MEMORANDO

AMC-CI-194 -2026
Cajicá, octubre 5 de 2026

PARA: **Servidores Públicos**
Administración Municipal

DE: **OMAR GIOVANNI SÁNCHEZ NOVA**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Alerta Preventiva: Dimensiones con menor puntaje en FURAG – Vigencia 2025

Respetados servidores públicos.

En ejercicio de las funciones de seguimiento y evaluación establecidas en la Ley 87 de 1993 y en desarrollo del rol de enfoque hacia la prevención que corresponde a la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa, nos permitimos emitir la presente Alerta Preventiva, con el propósito de llamar la atención sobre las dimensiones del Formulario único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, correspondientes a la vigencia 2025, que presentaron los menores puntajes dentro de la medición.

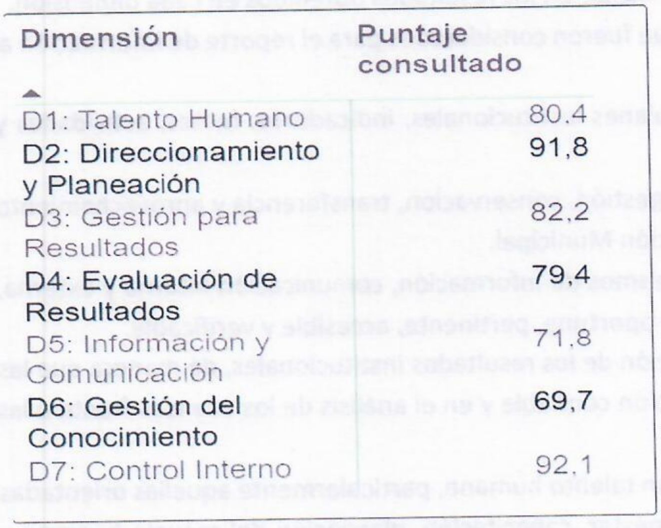

Dimensión	Puntaje consultado
D1: Talento Humano	80.4
D2: Direccionamiento y Planeación	91,8
D3: Gestión para Resultados	82,2
D4: Evaluación de Resultados	79,4
D5: Información y Comunicación	71,8
D6: Gestión del Conocimiento	69,7
D7: Control Interno	92,1

De acuerdo con los resultados reportados, se identifican las siguientes dimensiones que requieren especial atención institucional:

Dimensión	Puntaje
D6. Gestión del Conocimiento	69,7
D5. Información y Comunicación	71,8
D4. Evaluación de Resultados	79,4
D1. Talento Humano	80,4

Los resultados evidencian oportunidades de fortalecimiento en las dimensiones relacionadas con la gestión el conocimiento, la información y comunicación, la evaluación de resultados y la gestión del talento humano.

En particular, la dimensión D6. Gestión del Conocimiento, con un puntaje de 69,7, presenta el menor resultado de las dimensiones reportadas. Le siguen D5. Información y Comunicación, con 71,8 puntos y D4 Evaluación de Resultados, con 79,4 puntos.

Estos resultados constituyen una señal preventiva para la Administración Municipal, por cuanto hacen necesario profundizar en las condiciones institucionales, procesos, prácticas y evidencias que pudieron incidir en la medición, evitando asumir de manera anticipada causas que deben ser determinadas mediante un análisis interno.

La Oficina de Control Interno recomienda a los responsables de las políticas y procesos relacionados con estas dimensiones realizar un análisis, tomando como referencia los resultados FURAG 2025 y los instrumentos institucionales disponibles, con el fin de determinar las acciones necesarias para fortalecer los aspectos identificados y, que permita:

- Identificar las causas que pudieron incidir en los resultados obtenidos en cada dimensión.
- Revisar las evidencias y soportes que fueron considerados para el reporte de información al FURAG.
- Verificar la articulación entre los planes institucionales, indicadores, metas, actividades y resultados reportados.
- Fortalecer los mecanismos para la gestión, conservación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento de la Administración Municipal.
- Revisar la efectividad de los mecanismos de información, comunicación interna y externa, procurando que la información sea oportuna, pertinente, accesible y verificable.
- Fortalecer el seguimiento y evaluación de los resultados institucionales, de manera que las decisiones se soporten en información confiable y en el análisis de los avances frente a las metas establecidas.
- Revisar las acciones relacionadas con talento humano, particularmente aquellas orientadas al desarrollo de competencias, bienestar, capacitación, planeación del recurso humano y seguimiento a los resultados de la gestión.
- Determinar las acciones de mejora que correspondan, estableciendo responsables, recursos, productos, metas y fecha de cumplimiento.

Es importante que este ejercicio no se limite al resultado numérico, sino que permita establecer qué factores incidieron en la medición, qué aspectos requieren fortalecimiento y qué evidencias deberán generarse para demostrar los avances generales.

La Oficina de Control Interno invita a los responsables de los procesos a analizar oportunamente los resultados, identificar las causas de las brechas y adoptar medidas de mejora, procurando que los resultados de la medición FURAG se conviertan en un insumo para la toma de decisiones y el fortalecimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional.

Atentamente,

OMAR GIOVANNI SÁNCHEZ NOVA
Jefe Oficina de Control Interno

C.C. Ing. Fabiola Jácome Rincón – Alcaldesa Municipal

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
Elaboró	Gladys Mancera González		Profesional Universitaria
Revisó	Omar Giovanni Sánchez Nova		Jefe Oficina de Control Interno
Aprobó	Omar Giovanni Sánchez Nova		Jefe Oficina de Control Interno
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			